



SEMINARIO

“Fortalecimiento de las organizaciones de trabajador@s doméctic@s para la promoción y respeto de sus derechos fundamentales y el conocimiento y manejo de los mecanismos de control de la OIT”

Victor Hugo Ricco, ACTRAV-HQ

**Buenos Aires, Argentina
4-7 de diciembre de 2017**

Descripcion del sistema de control especial de las normas internacionales del trabajo.



Objetivos de la presentacion:

1. Revisar el rol estrategico de los sindicatos en la presentacion de observaciones a los convenios. Es decir... la presentacion de las memorias por los sindicatos.



Conocer el ciclo de reporte....

Ciclo de reporte de los Convenios.

- ▶ Cada 3 años
 - Convenios Fundamentales
 - Convenios Prioritarios
- ▶ Cada 5 años
 - Convenios tecnicos agrupados por temast
- ▶ Es importante conocer el ciclo de reporte, pues el mismo puede ser alterado por diversas razones.



Cuando se puede dar el caso de oportunidad de presentar observaciones fuera de ciclo?
Memorias fuera de ciclo.

- ▶ Cuando la CEACR así lo solicite, por propia iniciativa o por la CAN
- ▶ Cuando se pide a la CEACR que considere el seguimiento de procedimientos especiales de supervisión
- ▶ Cuando se han recibido comentarios de organizaciones de empleadores o de trabajadores. OJO QUE ES EXCEPCIONAL.
- ▶ Cuando no se proporciona ningún informe o no se proporciona respuesta a los comentarios formulados por los órganos de control

Tipos de memorias

- ▶ Detallada
 - ▶ Primer informe después de la ratificación (el año siguiente a la entrada en vigor del Convenio)
Cuando así lo solicite explícitamente la CEACR o la CAN
Si se han producido cambios importantes en la aplicación del Convenio, por iniciativa del Estado miembro
- ▶ Simplificada
Informes posteriores

Contenido de las memorias.

Informes detallados

- ▶ El formulario que fue aprobado por el Consejo de Administración para cada Convenio.
- ▶ Todos los formularios están disponibles en NORMLEX – columna izquierda – memorias regulares – selecciona el país o sino selecciona el convenio. INVESTIGUE LA PAGINA WEB DE LA OIT!!!!!!!!!!

Informes simplificados

- ▶ Respuestas a los comentarios de los órganos de control
- ▶ Información sobre los cambios en la legislación y la práctica que afectan la aplicación del Convenio y sobre la naturaleza de los cambios
- ▶ Estadísticas y otra información, según lo prescrito por la Convención
- ▶ Las organizaciones de empleadores y de trabajadores a las que se han comunicado copias del informe
- ▶ Observaciones de las organizaciones de empleadores y de trabajadores



Comentarios de la CEACR

Observaciones

- ▶ En casos más graves o de larga data de incumplimiento de las obligaciones
- ▶ En casos de progreso
- ▶ Reproducido en el informe anual de la CEACR presentado al CAS

Solicitudes directas

- ▶ Se relaciona con preguntas técnicas o para más información
- ▶ No publicado en el informe anual de la CEACR, pero comunicado directamente a los gobiernos interesados
- ▶ Todos los comentarios están disponibles en NORMLEX

Muchas gracias por la atencion!



Y por no.....



Víctor Hugo
ACTRAV